

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "DISTRIBUIDORA DISPACIF S. A."

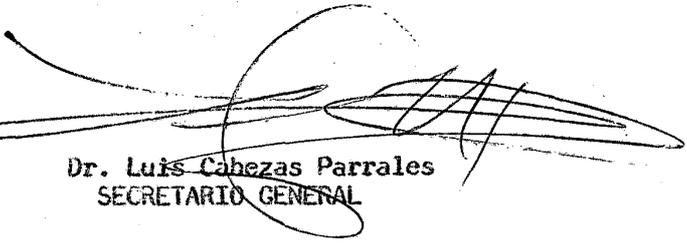
- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Maldonado Rennella, el 6 de Noviembre de 1980, se constituyó la Compañía Anónima denominada "DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A." Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Noviembre de 1980 de fojas 31.294 a fojas 310182 No. y anotada bajo el No. 22.291 del Repertorio.-
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Ing. Com. Isidro Romero Carbo; Abg. Osvaldo Mostestina Zavala; Pablo Conzenbach Iglesias; Víctor Aycart Fuentes; y, Lcdo. Luis Rojas Bajaña.-
- 3.- La Compañía Anónima se denomina "DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.", y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de - Guayaquil.-
- 5.- El Capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SU-CRES, dividido en un mil acciones ordinarias y nominati-vas de un mil sucres cada una.-
- 6.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.-
- 7.- El objeto: La Compañía que por este acto se constituye se dedicará a las siguientes actividades: a) Importar productos alimenticios y bebidas para comercializarlos en el mercado interno; b) Importar materia prima, insumos y productos semielaborados para venderlos a empre-sas industriales; c) Comprar, vender, comercializar, distribuir y exportar materias primas, insumos y produc-tos industriales de consumo humano que se produzcan o e-laboren en el país; d) Permutar, realizar trueques y compensaciones de productos con otras empresas, sean na-cionales o extranjeras; e) Actuar en el Ecuador, como representante de empresas extranjeras, dedicadas a acti-vidades afines; f) Participar en calidad de socia en la fundación de compañías que se dediquen a actividades similares a su objeto social; y, finalmente, podrá ce-lebrar todo acto o contrato que no este prohibido por la Ley, y que directa o indirectamente, se relacionen con el cumplimiento de su objeto social.-
- 8.- El Gobierno de la Compañía se realiza a través de la Jun-ta General de Accionistas y administrada por medio del Presidente, Vicepresidente, Gerentes y Subgerente. La re-presentación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerán el Presidente con su sólo firma; el Ví-cepresidente actuando conjuntamente con el Gerente; o Sub-gerente; El Gerentes actuando conjuntamente con el Subge-rente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la -
Compañía Anónima denominada "DISTRIBUIDORA DISPACIF S.
A." fué aprobada mediante Resolución No. 12.376 ex
pedida el 14 de Noviembre de 1980----- inscrita -
en el Registro Mercantil el 19 de Noviembre de 1980
de fojas 31.289 a fojas 31.293 No. 7.017 y anota-
da bajo el No. 22.290 del Repertorio.-

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Noviembre 20 de 1980




Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL